



- b) Descripción del objeto: Prevención de procesos erosivos mediante mejora de la cobertura vegetal en Montes de Utilidad Pública de la Red Natura 2000 Sección Cáceres Oriental.
 - c) Lote: No hay lotes.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 161, de 21 de agosto de 2013.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. PRESUPUESTO TOTAL.
- Importe total: 746.881,54 euros (10 % IVA incluido).
5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 2 Mejora del medio ambiente y entorno rural, Medida: 227.1, Conserv. y Desarr. Natura 2000 medio forestal, Porcentaje: 70,00 %.



6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
- a) Fecha de adjudicación: 4 de noviembre de 2013.
 - b) Contratista: Agroforex, SL.
 - c) Importe de adjudicación: 521.546,30 euros (10 % IVA incluido).
 - d) Fecha de formalización del contrato: 21 de noviembre de 2013.

Mérida, a 26 de noviembre de 2013. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 27 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2013ED0305)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.



N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1244/2013	D/D.ª MANUEL ORTEGA VICHO	ALCALÁ DE HENARES (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	325 €
1441/2013	D/D.ª RAÚL GARCIMARTIN LOBO	MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1668/2013	D/D.ª DANIEL LIZUAIN DE MIGUEL	VIANA (NAVARRA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1851/2013	D/D.ª EUGENIO FLORES LAJAS	CILLEROS (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1898/2013	D/D.ª VICTOR MANUEL GODOY RAMIREZ	DON BENITO (BADAJOZ).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1965/2013	D/D.ª JOSE LUIS SANCHEZ CORRALES	MADROÑERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	550 €
2017/2013	D/D.ª MANUEL ROSA AMORES	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2059/2013	D/D.ª JUHOU ZHENG	TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
2067/2013	D/D.ª JUAN MANUEL ASPANO GAMERO	SEVILLA (SEVILLA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
2077/2013	D/D.ª FABIO VIEIRA DA SILVA	BADAJOZ (BADAJOZ).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
2120/2013	D/D.ª MARCOS ALBERTO ALVAREZ REY	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
2183/2013	D/D.ª AKRAM BARRICHI	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 23.n) de la LO 1/1992	301 €
2200/2013	D/D.ª PERFECTO RIVAS IGLESIAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.f) de la LO 1/1992	100 €
2202/2013	D/D.ª WILLIAN FERREIRA MELO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2246/2013	D/D.ª OSCAR MORENO DONOSO	ALCANADRE (LA RIOJA).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2247/2013	D/D.ª ÓSCAR BARRIGA SALAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2300/2013	D/D.ª LUIS JAVIER GAÑAN DOMINGUEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 27 de noviembre de 2013. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 27 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 30/2013. (2013ED0306)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, para la revocación de Licencia de Armas tipo "E".

Expediente núm.: 30/2013. Revocación Licencia de Armas tipo "E", a D. Jesús Fernández Vargas.

Domicilio: C/ La Nora, 2, 10820 Cañaveral (Cáceres).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27): Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición ante este Centro en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la citada ley, modificado por